



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

RESOLUCIÓN No. **7577**

"Por la cual se adjudica el Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SDA-SA-029 de 2010

LA DIRECTORA DE GESTION CORPORATIVA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 2474 de 2008, el Decreto Distrital 109 de 2009, y la Resolución 629 del 7 de febrero de 2008, emitida por el Secretario Distrital de Ambiente, y,

CONSIDERANDO:

Que la entidad adelanto proceso de Licitación Pública No. SDA-SA-003-2010, el cual fue declarado desierto mediante Resolución 6743 del 6 de septiembre de 2010.

Que, de acuerdo con lo establecido en el literal d numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, artículo 9 Decreto 2025 de 2009 y el literal a) del numeral 3 del Artículo 12 del Decreto 2474 de 2008, la contratación a celebrarse, debe someterse al proceso de Selección abreviada.

Que la entidad adelantó el Proceso de Selección Abreviada No SDA-SA-029 de 2010, con el fin de "realizar hasta mil novecientos metros lineales (1.900 ml) de perforación repartidos en pozos exploratorios profundos de mínimo 500 metros cada uno, para incrementar el conocimiento geológico, con miras a apoyar la formulación del modelo hidrogeológico conceptual que adelanta la SDA, contribuyendo al proceso de planeación, gestión y conservación del recurso hídrico subterráneo en la región capital."

Que el presupuesto oficial estimado para el proceso de selección abreviada se estimó en la suma de QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$598.440.000.00). Este valor incluye todos los costos, gastos e impuestos que deba asumir el contratista para la ejecución del objeto contractual con cargo a los siguientes Certificados de Disponibilidad presupuestal:

NÚMERO DE CDP	CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
2659	3-3-1-13-03-32-0568-00	Componente Ambiental en la construcción de la Región Capital	\$200,000,000
2623	3-3-1-13-02-20-0572-00	Control a los factores que impactan la calidad del ambiente urbano	\$398,440,000





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

# - 7577

**RESOLUCIÓN No.**

**"Por la cual se adjudica el Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SDA-SA-029 de 2010"**

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, a través del Portal de Contratación a la Vista de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. [www.contratacionbogota.gov.co](http://www.contratacionbogota.gov.co), publicó el prepliego de condiciones, los estudios previos y los documentos previos, con el propósito de suministrar a la comunidad en general, la información necesaria para recibir sugerencias y observaciones, tendientes a unificar criterios en el contenido del pliego de condiciones definitivo, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, durante los días comprendidos entre el 12 y 19 de noviembre de 2010.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, mediante Resolución No. 7251 del 24 de noviembre de 2010, ordenó la apertura del proceso de selección abreviada SDA-SA-029 DE 2010 a partir del día 25 de noviembre de 2010.

Que en concordancia con lo señalado en el numeral 9 del capítulo I del pliego de condiciones, la Secretaría Distrital de Ambiente, el veintinueve (29) de noviembre de 2010 celebró la audiencia para precisar el contenido y alcance del pliego de condiciones y de oír a los interesados.

Que en cumplimiento del numeral 8 del capítulo I del pliego de condiciones, manifestaron interés en participar dentro del Proceso de Selección Abreviada SDA-SA-029-2010 las siguientes personas naturales y jurídicas:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	FECHA DE INSCRIPCIÓN
9002176085	GEOTECHNICAL LTDA.	26/11/2010 11:26:11
8100069318	INDECON S A	26/11/2010 11:37:13
9001332881	INGEDUCTOS INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S	28/11/2010 12:23:32
800247418	PERFOAGUAS LIMITADA	29/11/2010 14:36:26
8300839254	AM INGENIEROS SA	29/11/2010 17:02:34

Que efectuada la diligencia de cierre, el día 01 de diciembre de 2010 a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), se presentaron las siguientes personas jurídicas:

- **CONSORCIO POZOS BOGOTÁ** conformado por GEOTECHNICAL LTDA y INDECON S A

Que de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones, la Secretaría Distrital de Ambiente realizó la evaluación de las propuestas presentadas durante los días 1 al 3 de diciembre de 2010, cuyo resultado preliminar estableció el siguiente orden de elegibilidad:





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

RESOLUCIÓN No. 7577

"Por la cual se adjudica el Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SDA-SA-029 de 2010

PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONOMICA	TOTAL
CONSORCIO POZOS BOGOTA conformado por GEOTECHNICAL LTDA y INDECON S A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	700	300	1000

Que el informe preliminar de evaluación, así como las ofertas, permanecieron a disposición de los participantes en la Subdirección Contractual de la Secretaría Distrital de Ambiente entre los días 6 al 9 de diciembre de 2010, para que dentro de este término en ejercicio del derecho previsto en el artículo 9 del Decreto 2025 de 2009, los proponentes presentaran las observaciones que estimaran pertinentes a dichos informes y ejercieran el derecho de contradicción referente a la evaluación obtenida.

Que el día 7 de diciembre se expidió la adenda No.1 al proceso de selección abreviada SDA-SA-029-2010.

Que durante el término de traslado de la evaluación preliminar, publicada en el portal de Contratación a la Vista el día 6 de diciembre de 2010, no se presentaron observaciones a la misma.

Que el comité evaluador de la Secretaría Distrital de Ambiente, recomendó a la Directora de Gestión Corporativa, adjudicar el proceso de Selección Abreviada No SDA-SA-029-2010, al proponente **CONSORCIO POZOS BOGOTÁ** conformado por GEOTECHNICAL LTDA y INDECON S A, para "realizar hasta mil novecientos metros lineales (1.900 ml) de perforación repartidos en pozos exploratorios profundos de mínimo 500 metros cada uno, para incrementar el conocimiento geológico, con miras a apoyar la formulación del modelo hidrogeológico conceptual que adelanta la SDA, contribuyendo al proceso de planeación, gestión y conservación del recurso hídrico subterráneo en la región capital." por un valor **QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE (\$568.518.000.00)**, El valor del contrato incluye IVA, AIU y todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir el CONTRATISTA para la ejecución del mismo y un término de ejecución de tres (3) meses, teniendo en cuenta que cumplió con los diferentes aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, porque sus precios se ajustan a las condiciones del mercado y por ser favorable y conveniente para los intereses de la Secretaría Distrital de Ambiente.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

RESOLUCIÓN No. **7577**

"Por la cual se adjudica el Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SDA-SA-029 de 2010

Que la Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente de la Alcaldía Mayor de Bogotá, decide acoger la recomendación del Comité Evaluador de la Secretaría Distrital de Ambiente y en mérito de lo expuesto, ✓

RESUELVE: ✓

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el Proceso de Selección Abreviada SDA-SA-029-2010, al proponente **CONSORCIO POZOS BOGOTÁ** conformado por GEOTECHNICAL LTDA y INDECON S A, para "realizar hasta mil novecientos metros lineales (1.900 ml) de perforación repartidos en pozos exploratorios profundos de mínimo 500 metros cada uno, para incrementar el conocimiento geológico, con miras a apoyar la formulación del modelo hidrogeológico conceptual que adelanta la SDA, contribuyendo al proceso de planeación, gestión y conservación del recurso hídrico subterráneo en la región capital." por un valor **QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M/CTE (\$568.518.000.00)**, El valor del contrato incluye IVA, AIU y todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir el CONTRATISTA para la ejecución del mismo y un término de ejecución de tres (3) meses, teniendo en cuenta que cumplió con los diferentes aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, previstos en el Pliego de Condiciones. ✓

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar el contenido de la presente resolución al representante legal del proponente seleccionado, señor **FRANKLEN CARLOS SUTA PICO** identificado con la cédula de ciudadanía No 86.052.365 expedida en Villavicencio de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones, en los términos previstos en los artículos 44 y 45 del Código Contencioso Administrativo para el proponente adjudicatario. ✓

**ARTICULO TERCERO.** La presente resolución rige a partir de su notificación y contra la misma no procede recurso alguno.

Dada en Bogotá, D.C., a los

Notifíquese, Comuníquese y Cúmplase.

*Bertha Sofía Ortiz Gutiérrez*

**BERTHA SOFÍA ORTIZ GUTIÉRREZ**  
Directora de Gestión Corporativa

10 DIC 2010

Proyectó: Juan Carlos Orozco  
Revisó: Juan de Dios Duarte Sánchez  
Aprobó: Gladys Rodríguez Gaitán, Subdirectora Contractual

